



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 60/2019 "MANDILES Y RED PARA EL CABELLO DE COCINA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 19 diecinueve del mes de Julio del año 2019, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 60/2019 "MANDILES Y RED PARA EL CABELLO DE COCINA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 04 cuatro de Julio de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 60/2019 "MANDILES Y RED PARA EL CABELLO DE COCINA" (1ra.vuelta)**

2.- El día 09 nueve del mes de Julio del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Yarib Michael Limón Villa, Jefe del Departamento de Desarrollo del Adulto Mayor, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 15 quince de Julio del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- OSCAR VARGAS ANDRADE.
- 2.- JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
- 3.- RAFAEL PÉREZ RODRÍGUEZ.
- 4.- LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.
- 5.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.
- 6.- DISTRIPLUS S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Lic. Yarib Michael Limón Villa, Jefe del Departamento de Desarrollo del Adulto Mayor, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer,

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 60/2019 "MANDILES Y RED PARA EL CABELLO DE COCINA" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES											
			OSCAR VARGAS ANDRADE		JPE SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		RAFAEL PÉREZ RODRÍGUEZ		IMPRESA CARMEN S.A. DE C.V.		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	168	RED DE NYLON LIGERA, CAJA CON 144 PIEZAS COLOR NEGRO	X		X		X		X		X			X
2	390	MANDIL TIPO CARNICERO POLESTER LISO SIN BOLSAS COLOR BLANCO	X		X		X		X		X			X
3	129	MANDIL VINIL LISO COLOR BLANCO SIN BOLSA	X		X		X		X		X			X

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES											
			OSCAR VARGAS ANDRADE		JPE SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		RAFAEL PÉREZ RODRÍGUEZ		IMPRESA CARMEN S.A. DE C.V.		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	168	RED DE NYLON LIGERA, CAJA CON 144 PIEZAS COLOR NEGRO	295.00	49,728.00	360.00	60,480.00	470.00	78,960.00	412.00	69,300.00	349.45	62,067.60		
2	390	MANDIL TIPO CARNICERO POLESTER LISO SIN BOLSAS COLOR BLANCO	48.00	18,720.00	74.00	29,068.00	44.00	17,160.00	41.10	14,029.00	35.00	13,665.00		
3	129	MANDIL VINIL LISO COLOR BLANCO SIN BOLSA	78.00	10,062.00	74.00	9,610.00	129.00	16,641.00	109.00	14,061.00	51.90	6,696.10		
Monto cotizado			SUBTOTAL	78,510.00	SUBTOTAL	99,145.50	SUBTOTAL	112,761.00	SUBTOTAL	96,390.00	SUBTOTAL	82,412.70	SUBTOTAL	0.00
			IVA	12,551.60	IVA	15,853.28	IVA	18,041.70	IVA	15,902.40	IVA	13,186.03	IVA	0.00
			TOTAL	91,071.60	TOTAL	115,008.78	TOTAL	130,802.74	TOTAL	115,292.40	TOTAL	95,598.73	TOTAL	0.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	49,728.00	SUBTOTAL	9,610.50	SUBTOTAL	-	SUBTOTAL	-	SUBTOTAL	13,650.00	SUBTOTAL	-
			IVA	7,956.48	IVA	1,537.66	IVA	-	IVA	-	IVA	2,154.00	IVA	-
			TOTAL	57,684.48	TOTAL	11,148.16	TOTAL	-	TOTAL	-	TOTAL	15,804.00	TOTAL	-

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES											
		OSCAR VARGAS ANDRADE		JPE SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		RAFAEL PÉREZ RODRÍGUEZ		IMPRESA CARMEN S.A. DE C.V.		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-60/2019 "MANDILES Y RED PARA EL CABELLO DE COCINA" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma individual las partidas a los siguientes licitantes. **Partida No. 1, OSCAR VARGAS ANDRADE.** Hasta por un monto de **\$ 57,684.48 (cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos M.N 48/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, **Partida No. 2, JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ,** Hasta por un monto de **\$ 15,834.00 (quince mil ochocientos treinta y cuatro pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, **Partida No. 3, JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$ 11,148.18 (once mil ciento cuarenta y ocho pesos M.N 18/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.


SEGUNDA.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE
GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. YARIB MICHAEL LIMÓN VILLA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR
ÁREA REQUIRENTE